

Guayaquil, abril 7 del 2010

Señores Accionistas de
PESQUERA CENTROMAR S. A.
Ciudad



De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía PESQUERA CENTROMAR S. A. correspondientes al ejercicio económico por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2009. El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la contabilidad, y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

Después de haber efectuado las revisiones y análisis procedo a informar lo siguiente:

- ✓ Según Resolución No. 09-G-DIC-0002162 del 20 de abril del 2009, el Intendente de Compañías de Guayaquil aprueba el aumento del capital social, la misma que se inscribe en el Registro Mercantil el 27 de abril del 2009. Por consiguiente al 31 de diciembre del 2009 el capital social de Pesquera Centromar S. A. está constituido por 285.700.000 acciones de valor nominal de US\$ 0,04 por cada acción; y, está integrado por los siguientes accionistas: Inversiones Camanchaca S. A. con 285.026.554 acciones y Tamarugal S. A. 673.446 acciones.
- ✓ Se recibieron aportes en calidad de préstamos por parte del accionista Inversiones Camanchaca S. A. con la finalidad de soportar los costos operativos y de inversión para la planta industrial y la flota pesquera.
- ✓ La empresa cumple con la contratación de personal discapacitado debidamente calificados por el Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS. De igual manera se cumple con el Mandato Constituyente No. 8 con la contratación de la empresa Empriseq Cía. Ltda., en la actividad de servicios complementarios de Seguridad y Vigilancia, la cual cuenta con la autorización No. 185-ACML-G-08 extendida por la Dirección Regional del Trabajo del Litoral, con vigencia hasta el 1 de diciembre del 2010.
- ✓ En su actividad productiva, la empresa procesó un total de 27.309,80 toneladas métricas de pesca, de dicho total el 99,54% fue capturado por las embarcaciones que componen la flota de Pesquera Centromar S. A. y el 0,46% se adquirió a terceros.

Informe de Comisario Principal año 2009 de Pesquera Centromar S. A.

- ✓ La cantidad de productos obtenidos en el proceso del año 2009 fueron: Harina de Pescado 6.172,00 toneladas métricas y Aceite de Pescado 874,00 toneladas métricas.

- ✓ Los ingresos operacionales de acuerdo al Estado de Resultados por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2009 reflejan las siguientes cifras:

Productos	Venta Total	TotalTm.	P.Promedio
Ventas Harina de Pescado	5.722.942,38	6.443,05	894,88
Ventas Aceite de Pescado	441.885,30	973,39	453,97
Ventas Concentrado Soluble Pesc.	33.620,01	70,00	429,00
Ventas Otros	9.174,75	--	--
Total Ventas	6.207.622,44		

- ✓ El costo de venta reflejado fue US\$ 7.489.446,86, este valor está dado por los costos operativos de producción que en un alto porcentaje son fijos y porque no se logró cumplir con la meta de pesca presupuestada, el método de costeo aplicado a los productos vendidos es el PEPS. Los gastos administrativos y financieros suman US\$ 655.859,99.
- ✓ Los ingresos no operacionales reflejados están en el orden de los US\$ 71.900,78 y corresponden en un 90,40% a ventas de activos fijos que no se estaban utilizando en las actividades productivas, el restante corresponde a intereses ganados sobre saldos bancarios en cuenta corriente y a ingresos varios.
- ✓ El resultado final establece una pérdida contable de US\$ 1.892.091,57.
- ✓ La Administración de la compañía cumple con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas.
- ✓ Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con la práctica administrativa.
- ✓ Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- ✓ La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios. También se encuentran amparados con pólizas de seguros, excepto las embarcaciones pesqueras y el pontón de descarga.



- ✓ La empresa ha dado cumplimiento con la presentación y pagos de las obligaciones tributarias y de índole laboral. De igual manera ha cancelado dentro de los plazos máximos establecidos las obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables soportados en los documentos que los respaldan.
- ✓ En mi opinión, los Estados Financieros de PESQUERA CENTROMAR S. A. al 31 de diciembre del 2009 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados financieros que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y con las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Quiero dejar constancia a los señores accionistas por el apoyo y colaboración recibida por parte de la Administración y del personal de la compañía para el formal cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. Alexandra Gómez Carabayo
COMISARIO PRINCIPAL

